



## MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.

**HACER EQUIPO  
SERVIR A TEPEACA**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISM)**

## MUNICIPIO DE TEPEACA, PUEBLA.

**Formato de información de aplicación de recursos del FAIS**

**DEL 01 DE ENERO 2025 AL 31 DE MARZO DE 2026**

<b>DESTINO DE LAS APORTACIONES (rubro específico en que se aplica)</b>	<b>MONTO PAGADO</b>
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	<b>\$ 83,805,206.22</b>
OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	<b>\$ 221,878.40</b>
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	<b>\$ 2,259,992.41</b>